



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**, con sede en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, se apresta a conmemorar su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** con amplia vocación y sentido de servicio, la organización ha proyectado una labor comprometida orientada a la firme defensa de valores, principios y conquistas que trascienden en el fortalecimiento de los procesos formativos de la niñez y juventud ecuatoriana;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasman valiosos ciudadanos para propiciar el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

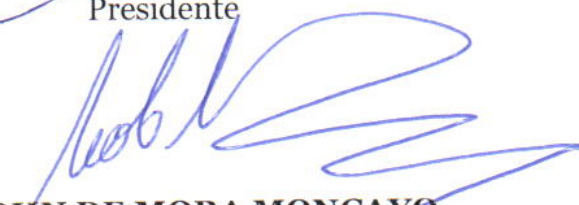
ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, agremiados y colaboradores de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**, ubicada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, al celebrar su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos educativo y laboral, que distinguirá el pabellón del gremio y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal